

### I.1.1. Elección del Defensor del universitario

En la sesión del Pleno del Claustro del 28 de junio de 2018 se procedió a la elección del Defensor del Universitario de acuerdo con el artículo 51 de los vigentes Estatutos y el artículo 2 del Reglamento del Defensor del Universitario, resultando candidato electo D. Rafael Mata Olmo.